

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

D. JUAN IGNACIO PÉREZ IGLESIAS, representante legal de la Entidad JAKIUNDE, ZIENTZIA, ARTE ETA LETREN AKADEMIA, con N.I.F. [REDACTED] DECLARO bajo mi responsabilidad y atendiendo a lo estipulado en la ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que

- **X La entidad está sujeta a la obligación de transparencia, por lo que presenta la siguiente información:**
 - **Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad.**
 - **Relación de los cargos que integran dichos órganos.**
 - Régimen de dedicación a las funciones de gobierno, administración y gestión.
 - Retribuciones brutas y demás compensaciones económicas percibidas por la entidad por cada uno de los cargos, desglosadas por conceptos.
 - **Copia de las últimas cuentas anuales.**
- La entidad está sujeta a la obligación de transparencia y ha presentado la información justificativa con ocasión de la concesión de una subvención anterior..... (referencia a la subvención concedida)por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos ya facilitados.
- La entidad no se encuentra sujeta a la obligación de transparencia ya que no se dan ninguna de las siguientes circunstancias:
 - Que el importe de las ayudas o subvenciones percibidas, durante el periodo de un año superen los 20.000 euros.
 - Que el importe percibido represente al menos el 20 % del total de sus ingresos anuales, siempre que alcancen la cantidad de 5.000 euros.

En Donostia, a 9 de diciembre de 2021.

[REDACTED] Firmado
digitalmente por
JUAN
IGNACIO
PEREZ (R:
G20999975)
IGNACIO PEREZ
(R: G20999975)
Fecha: 2021.12.09
17:02:03 +01'00'

Fdo. Juan Ignacio Pérez Iglesias,
Presidente de Jakiunde

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Denominación de la subvención: **0000-RES1-2021-000263**

Importe de la subvención: **40.000€**

Beneficiaria: **JAKIUNDE, ZIENTZIA, ARTE ETA LETREN AKADEMIA**

La MESA es el Órgano de dirección de JAKIUNDE

Los miembros de la Academia no perciben retribución alguna por pertenecer a la misma ni por ostentar cargos en su órgano de dirección.

Las académicas y académicos de Jakiunde perciben retribuciones económicas únicamente en calidad de ponentes, coordinadores, etc. en las actividades organizadas por la Academia, del mismo modo en que se retribuye el trabajo de personas ajenas a Jakiunde.

Miembros de MESA electos, periodo 2020-2025:

1. Juan Ignacio Pérez Iglesias, presidente
2. Andres Arizkorreta
3. M^a Isabel Arriortua
4. Iciar Astiasaran
5. Agustin Azkarate
6. Humberto Bustince
7. Teresa Catalán
8. José Luis de la Cuesta
9. Maria Jesus Esteban
10. Sonia Gaztambide
11. Helena Matute
12. Juan José Álvarez Rubio, tesorero
13. Jakeline Barker Garayar, secretaria

Jakiunde cuenta con dos personas en su plantilla:

1. Jakeline Barker, coordinadora y gestora de las actividades de la Academia, tiene un contrato a tiempo completo. Es, asimismo, secretaria de la Academia, cargo por el que no percibe retribución económica.
2. Nekane Etxabeguren, responsable de labores administrativas, tiene un contrato a tiempo parcial.